



NACIONAL



Resolución 256/2001

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION (S.G.P.N.)

Jornada Enfoque Integral Multidisciplinario en
Deficiencia Mental -- Declaración de interés nacional.
Fecha de Emisión: 03/09/2001; Publicado en: Boletín
Oficial 06/09/2001

VISTO el Expediente N° 2002-7556.01.4 del Registro del MINISTERIO DE SALUD por medio del cual tramita la solicitud de declarar de interés nacional a la Jornada "Enfoque Integral Multidisciplinario en Deficiencia Mental", y

CONSIDERANDO:

Que organizada por el Departamento de Docencia e Investigación de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, dicha jornada se realiza con el propósito de convocar a diferentes especialidades que desarrollan su actividad en torno a la persona deficiente, permitiendo actualizar conocimientos científicos, académicos y profesionales, que conduzcan a un permanente mejoramiento en la calidad asistencial.

Que teniendo en cuenta la importancia de las temáticas a desarrollar, la jerarquía de la institución solicitante y la relevancia de los profesionales que asistirán a la Jornada, se considera procedente conceder el pronunciamiento solicitado.

Que el MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención correspondiente dictaminando favorablemente.

Que este acto administrativo se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2°, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.

Por ello,

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1° - Declárase de interés nacional a la Jornada "Enfoque Integral Multidisciplinario en Deficiencia Mental", a desarrollarse el día 19 de octubre de 2001, en la localidad de Torres, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° - La declaración otorgada por el artículo 1° del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3° - Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- Nicolás V. Gallo.

